

## HECHO RELEVANTE

### **Hecho Relevante de Banco Santander Central Hispano S.A. (“Banco Santander”) en relación con la colocación de acciones ordinarias de The Royal Bank of Scotland Group plc (“RBS”) por Banco Santander.**

Como continuación al Hecho Relevante anunciado esta mañana, Banco Santander comunica que Merrill Lynch International ha colocado, por cuenta de Banco Santander, 79,0 millones de acciones ordinarias de RBS, de 25 peniques cada una, a un precio de 15,50 libras por acción entre inversores institucionales. La opción de sobreventa de 10,0 millones de acciones ha sido ejercitada plenamente. Las acciones colocadas representan aproximadamente un 2,51% del capital ordinario de RBS. Tras esta colocación, Banco Santander tiene 79,8 millones de acciones ordinarias de RBS (lo que representa aproximadamente un 2,54% del capital ordinario de este último). La plusvalía generada, neta de comisiones y gastos, es de 472 millones de Euros. Banco Santander usará el producto de la venta para la financiación general de sus actividades. Banco Santander ha asumido el compromiso de no vender más acciones de RBS durante noventa días desde la terminación de la colocación sin el consentimiento previo del banco colocador.

Los valores mencionados en esta nota no se han registrado bajo la Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América y sus modificaciones (la “Securities Act”) ni se van a registrar en el futuro, y no pueden ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos de América ni a personas norteamericanas ni por cuenta de las mismas sin obtener previamente tal registro o una excepción de la obligación de registro impuesta por la Securities Act. Este anuncio no constituye una oferta de valores para su venta ni en Estados Unidos de América ni en ninguna otra jurisdicción.

Madrid, 9 de septiembre de 2004